



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Fiscalía
General
de **Justicia**
Ciudad de México

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

Alerta por Violencia contra las Mujeres

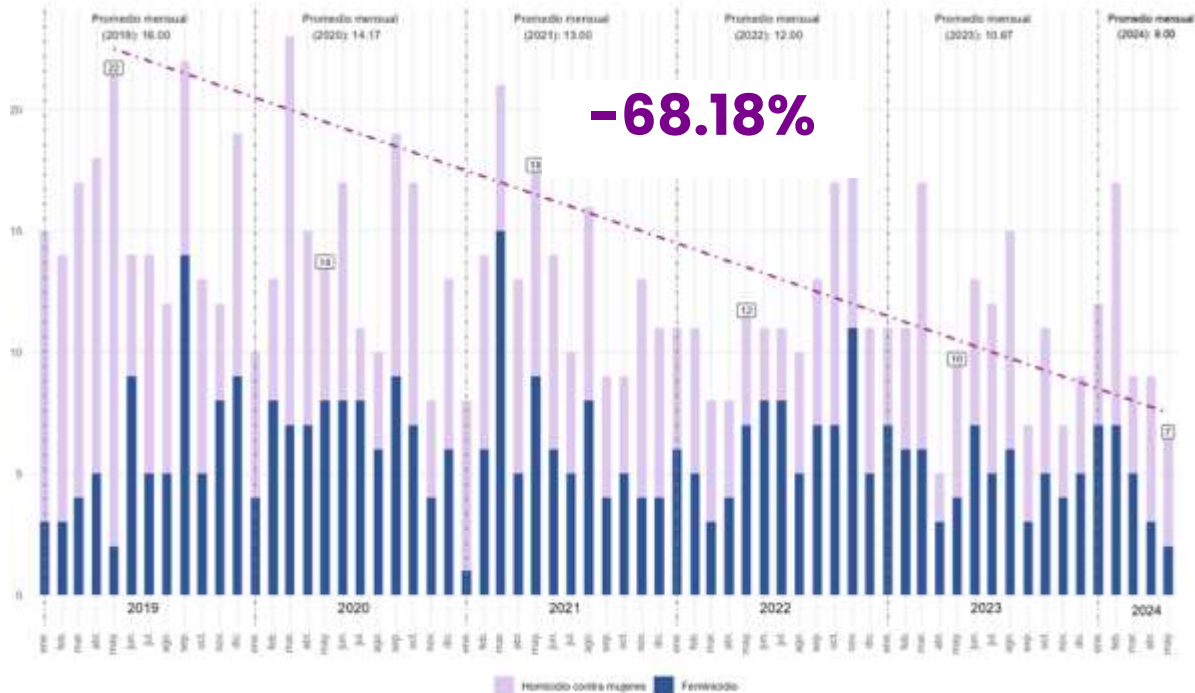
Informe mensual de resultados

Junio, 2024

LA CIUDAD QUE TE CUIDA

RESULTADOS DE LAS ACCIONES CONTRA LA IMPUNIDAD

Disminución de muertes violentas de mujeres



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



Las muertes violentas de mujeres han disminuido **68.18%**

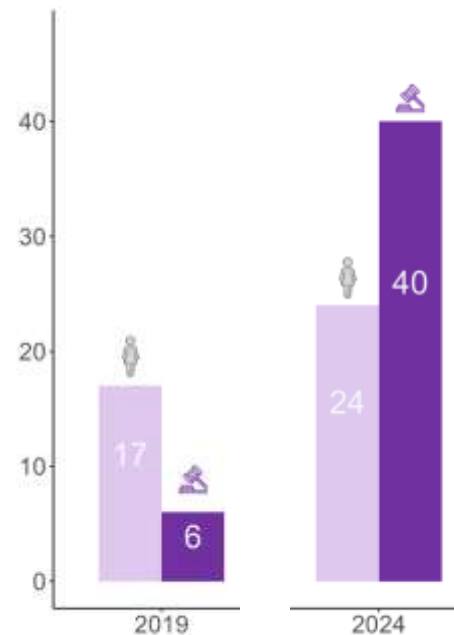
(may 2019 vs may 2024)

Aumento en el número de imputados



Aumento de **4.7 veces** la eficiencia ministerial en feminicidio

(ene-may 2019 vs ene-may 2024)



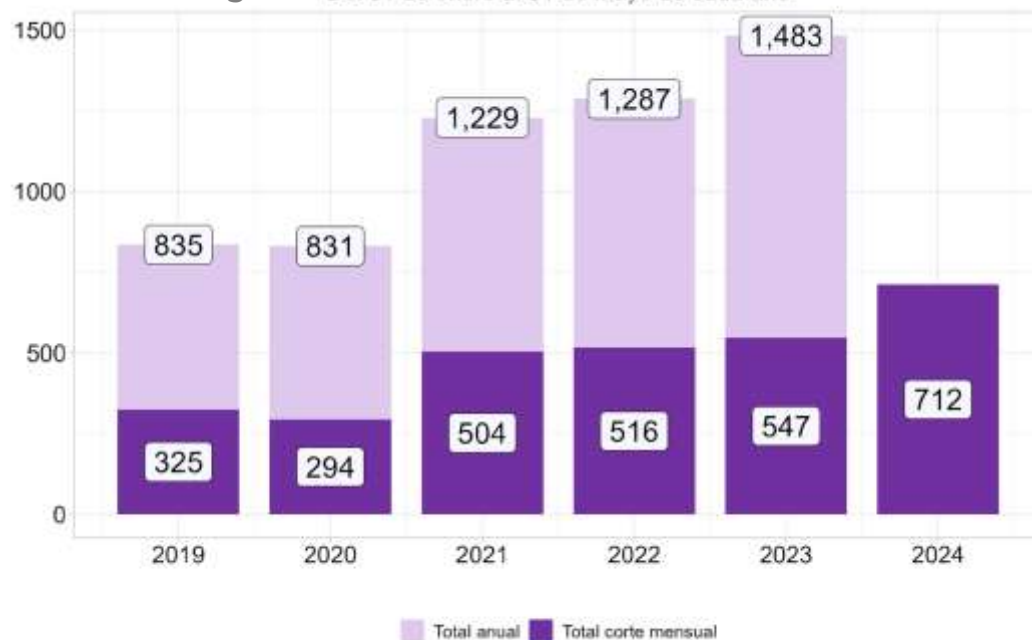
Aumento en las órdenes de aprehensión



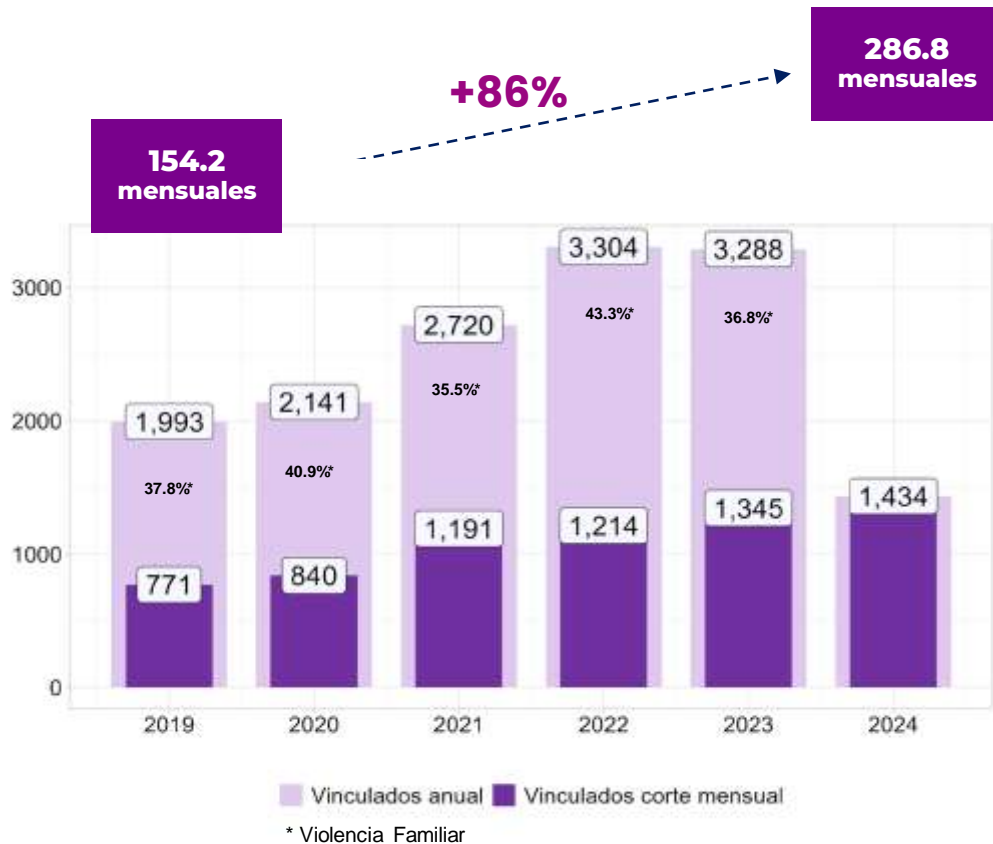
Aumento del **119.1%** en las órdenes de aprehensión por delitos de violencia de género

(ene-may 2019 vs ene-may 2024)

Órdenes de aprehensión dictadas - Delitos de género
Del 01 de enero al 31 de mayo de cada año



Más agresores de mujeres vinculados a proceso



14,880

Agresores de mujeres vinculados a proceso

(ene 2019 - may 2024)

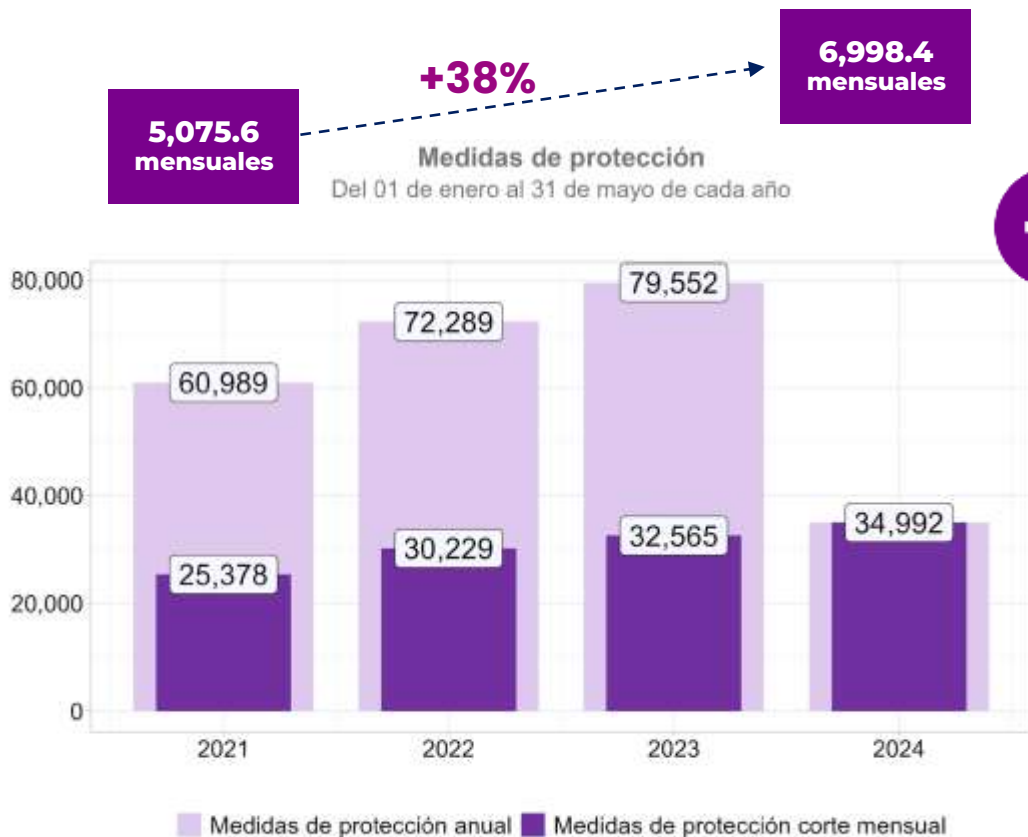


Aumento de **86%** en el número de agresores vinculados a proceso

(ene-abr 2019 vs ene-may 2024)

*El delito de violencia familiar representa el **38.5%** de personas agresoras vinculados a proceso.

Medidas de protección



Aumento de **38%** en las medidas de protección otorgadas por la FGJCDMX

(ene-may 2021 vs ene-may 2024)

De las otorgadas en 2024, corresponde:

- **56.32%** corresponde a vigilancia y protección policial
- **28.54%** al auxilio inmediato solicitado por víctima
- **13.80%** a la prohibición de conductas de intimidación o molestia

Casos relevantes

Vinculación a proceso en un caso de transfeminicidio



Hechos: El 21 de febrero de 2024, el imputado acudió a las inmediaciones donde vivía la víctima con su familia. Golpeó a la víctima y le disparó repetidamente hasta privarla de la vida. Finalmente, amenazó con agredir a más personas de la familia y huyó del lugar.

Actuación: La FGJ investigó con perspectiva de género la muerte violenta de una mujer trans y obtuvo orden de aprehensión contra el agresor.

Resultado: La FGJ detuvo al imputado y el 21 de junio de 2024 lo vinculó a proceso por el delito de feminicidio.

Vinculación a proceso en un caso de transfeminicidio contra una mujer trans en situación de calle



Hechos: El 7 de junio de 2024, el imputado agredió a una mujer trans que caminaba por la calle. La agresión fue tanto física como sexual, resultando en un traumatismo craneoencefálico que le provocó la muerte.

Actuación: La FGJ identificó al imputado en pocos días e investigó con perspectiva de género la muerte de una mujer trans.

Resultado: El 13 de junio de 2024, la FGJ consiguió la vinculación a proceso por el delito de feminicidio y violación.

Casos relevantes

Vinculación a proceso por el delito de feminicidio en grado de tentativa y violencia familiar



Hechos: La víctima decidió terminar su relación con el imputado, en respuesta la atacó amarrándola con un cable, la golpeó brutalmente y prendió fuego en sus piernas y glúteos. Posteriormente, la víctima encontró al imputado en la calle, quien la siguió y la golpeó nuevamente. El imputado amenazó a la víctima con matarla y dañar a su familia.

Actuación: El 4 de junio de 2024, la FGJ obtuvo orden de aprehensión contra el imputado, logrando su detención el 5 de junio de este año en el Estado de México.

Resultado: El 18 de junio de 2024, la FGJ vinculó a proceso por el delito de tentativa de feminicidio, logrando la prisión preventiva **justificada** como medida cautelar.

Detención y vinculación a proceso contra un padrastro por el delito de pornografía infantil



Hechos: El imputado era padrastro de la víctima, quien la video grababa con su celular en ropa interior, por lo que la madre al tener conocimiento de ello, denunció de inmediato.

Actuación: La FGJ investigó los hechos y obtuvo orden de aprehensión el 01 de mayo de 2024. El 04 de junio de 2024 Policía de Investigación de la FGJCDMX logró localizar y detener al imputado.

Resultado: Se consiguió su vinculación a proceso el 04 de junio de 2024 y la imposición de la prisión preventiva justificada como medida cautelar.

RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA MEJORAR LA ACTUACIÓN POLICIAL

Formación policial con perspectiva de género

42,848

✓ Acciones de capacitación

(11,902 Mujeres y 30,946 Hombres)

1

Formación Inicial

2,678

(1,085 Mujeres y 1,593 Hombres)

- ✓ **Curso básico** de formación policial.
- ✓ Plática de Introducción al estudio de género para cadetes

2

Formación Continúa

39,935

(10,739 Mujeres y 29,196 Hombres)

- ✓ **Talleres** sobre género, diversidad sexual, acoso sexual y laboral.
- ✓ Curso-Taller para la Atención en Casos de Violencia Contra las Mujeres y Niños/as y Canalización de Víctimas

3

Formación Especializada

235

(78 Mujeres y 157 Hombres)

- ✓ Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género.
- ✓ Curso para Jefa/Jefe de Cuadrante

Formar especialistas y profesionales en materia de Seguridad Ciudadana



27,419 policías se capacitaron en el Protocolo General de Actuación Policial de la SSC



UP UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA

Profesionalización con perspectiva de género



En colaboración con la **Secretaría de las Mujeres** y la participación de **instituciones aliadas**



LP UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA

401

policías especializados

(258 mujeres y 143 hombres)

5 generaciones del Diplomado de
“Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género”



Las y los policías egresados/as cuentan con herramientas teóricas-prácticas con enfoque de **género** y de **derechos humanos** para la atención integral y oportuna a emergencias de **violencia contra las mujeres.**

Unidad Especializada de Género

✓ Atenciones por violencia contra las mujeres



Atenciones a quejas **1,350**

Policías sancionados **522**

Destituciones **193**

59
Mecanismos de
Intervención

5,384 mujeres y 4,366 hombres

Difusión, prevención y visibilización de la importancia de la erradicación de la violencia contra las mujeres en la SSC



Ante una emergencia, no estás sola. ¡La UEG, te protege!

Actuación Policial Efectiva

» La **Policía de la Ciudad de México** ha atendido más de **180 mil casos** de violencia contra las mujeres, además de poner a disposición a **6,258 agresores**.

» De 2023 a 2024, el Personal Policial ha realizado **95,167 medidas de protección** a mujeres por casos de violencia y ha cumplimentado **222 arrestos de agresores** por desacato a las órdenes de protección.



¡Más y mejor
policía!

Atención y actuación destacada



Feminicidio

Fecha de los hechos: 07 de junio
Alcaldía: Iztapalapa



Hechos: Personal policial de UPC. Quetzal, atendió una emergencia de agresión a una mujer de 46 años; al llegar al lugar se entrevistan con un hombre adulto mayor, padre de la víctima, quien refirió que su yerno agredió con un cuchillo a su hija y que aún se encontraba al interior del domicilio.

El personal policial accede al inmueble encontrando a la mujer herida en el piso, por lo que solicitan los servicios de emergencia, quienes posteriormente determinan muerte por arma punzocortante.

Se realizó la detención del señalado y se realizó su traslado a la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio



Violación agravada

Fecha de los hechos: 09 de junio
Alcaldía: Tlalpan



Hechos: Personal de PBI brindó su apoyo a la empleada de limpieza de una Empresa privada que solicitó su ayuda tras informarles que momentos antes el supervisor de la misma, la citó en el área de limpieza con la excusa de tratar asuntos laborales. Al acudir, la comenzó a amenazar y la obligó a ingresar a un cuarto para violentarla sexualmente.

El personal policial realizó la detención del sujeto de 52 años, haciendo de su conocimiento los derechos que le asisten, y fue trasladado a la fiscalía de investigación de delitos sexuales, donde dio inicio a la carpeta de investigación por violación agravada.



Feminicidio

Fecha de los hechos: 11 de junio
Alcaldía: Iztapalapa/Álvaro Obregón



Hechos: Personal policial acude a un reporte por disparos de arma de fuego; al llegar al lugar encuentran a una mujer herida en la cabeza, misma que al arribar los servicios médicos, diagnosticaron sin signos vitales, por lo que se realizó el resguardo del lugar del hallazgo.

En tanto y con apoyo del Centro de Comando y Control C2, se realizó el análisis y revisión de las cámaras de vigilancia, identificando las características físicas y ruta de escape del posible agresor; en acción coordinada se realizó la detención en calles de la alcaldía Álvaro Obregón, y posteriormente fue presentado ante el Ministerio Público para definir su situación legal. Al detenido se le aseguró más de un centenar de dosis de aparente droga

RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN

Línea *765

Desde el inicio de la línea, hemos dado respuesta a
182,307 llamadas con el protocolo *765
(promedio mensual de 8,681)

● **Respuesta inmediata a llamadas de emergencia con tamizaje de riesgo**

● **Protección policial y médica inmediata**

● **Seguimiento posterior a víctimas durante un año**

● **Atención especializada a casos de riesgo feminicida**



Coordinación interinstitucional efectiva:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C5



SSC

SEMUJERES

SEDESA

locatel
56581111










Fiscalía General de Justicia
Ciudad de México



Fortalecimiento de LUNAS para prevenir feminicidios

Servicios de atención integral:

-  Identificación de necesidades y nivel de riesgo
-  Expediente y plan de seguridad
-  Seguimiento permanente
-  Terapia psicoemocional
-  Asesoría jurídica
-  Apoyo
-  Medidas de protección o refugio



2,425 mujeres han disminuido de riesgo feminicida (46% de los casos detectados)

Abogadas de las Mujeres para el acceso a la justicia

- **156** abogadas de las mujeres para el acceso a la justicia
 - **100% de cobertura** en agencias territoriales del Ministerio Público y en agencias especializadas de delitos sexuales, procesos de lo familiar y para personas adultas mayores
- Trámite de medidas de protección:
- **270 medidas “el agresor sale de casa”** con la coordinación con el Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia
 - **114 niñas, niños y adolescentes** recuperados inmediatamente



Esta estrategia ayuda a garantizar la **perspectiva de género en el inicio de la investigación de delitos** contra las mujeres, favoreciendo su acceso a la justicia.

Senderos Seguros

“Camina libre, camina segura”

Más iluminación, áreas verdes, murales artísticos y tecnología para la seguridad en vías primarias



1,120 km de Senderos Seguros
200 km nuevos en 2024



75,122 cámaras
28,474 botones de auxilio
Conectados al C5



Viaja segura y protegida en el transporte público

58,138 taxis usuarios de Mi Taxi
Con botón de pánico en App CDMX conectados al C5

35,205 Operativos "Pasajero Seguro"
En 17 Cetram con apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

7,599 Unidades atendidas en el Programa
de "Monitoreo Integral y Seguridad en el
Transporte Público vía GPS"
Con mantenimiento

34 CETRAM mejorados en seguridad peatonal
Mantenimiento correctivo y preventivo



Infraestructura segura y vigilancia oportuna para la prevención de violencias sexuales y agresiones hacia las mujeres

Campañas en territorio

para prevenir violencias

890,434 mujeres visitadas en su domicilio en colonias prioritarias

437 redes de mujeres para promover la organización y liderazgo entre mujeres

505,720 personas informadas en eventos de promoción de derechos

12,019 eventos en territorio para la promoción de derechos

918 planteles educativos con intervención en la comunidad para prevenir y atender violencias



En la Ciudad de México seguimos

#EnAlertaPorTi